



Operación Chelico conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

## Detenidas dos personas por su presunta implicación en un delito de contrabando de material de defensa destinado a Rusia

- Las detenciones se han llevado a cabo en las localidades de Irún y Hondarribia (Guipúzcoa)
- Una de las detenidas encabezaría un entramado empresarial internacional dirigido desde España dedicado al tráfico ilícito de material de defensa

**5 de abril de 2023.**- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional han detenido en las localidades guipuzcoanas de Irún y Hondarribia a dos personas de nacionalidad rusa y ucraniana por su presunta participación en un delito de contrabando de material de defensa.

La investigación se inició en junio de 2021, cuando los agentes tuvieron noticias de la presencia en España de un matrimonio de nacionalidad ucraniana que estaría dirigiendo desde una empresa española una cadena de suministro de material aeronáutico militar, eludiendo los controles establecidos por la legislación vigente en esa materia y, por tanto, cometiendo un delito de contrabando.

El análisis de las operaciones de comercio exterior de dicha empresa inmediatamente hizo emerger un entramado que disponía de un profundo conocimiento de la logística del transporte de mercancías. Además, había diseñado una sofisticada ingeniería aduanera a nivel internacional para llevar a cabo operaciones en las que en la documentación aduanera se declaraba que el destino de las mercancías eran países no sometidos a embargo, cuando en realidad el destino final de las mismas era Rusia.

## Tráfico ilícito de materiales de defensa y tecnologías de doble uso

Entre las funciones que desempeña la Comisaría General de Información de Policía Nacional se encuentra la investigación de los delitos relativos al tráfico ilícito de materiales de defensa y tecnologías de doble uso, desde el marco de referencia de los reglamentos de control comunitarios y de los embargos internacionales.

Por su parte, la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro de sus competencias para el descubrimiento, persecución y represión de los actos e infracciones de contrabando, ejerce entre otras funciones, la fiscalización de las operaciones de comercio internacional.

En el escenario actual de guerra en Ucrania, las cadenas de suministro de la industria militar rusa se han visto gravemente dañadas por la aplicación del Reglamento (UE) 833/2014 del Consejo, relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania y su posterior refuerzo a consecuencia de la invasión rusa de febrero de 2022.

El entramado sobre el que se ha intervenido estaba diseñado para el suministro de material militar del sector aeronáutico. La operación se desencadenó en el intento de evitar la inminente salida desde territorio europeo de equipamiento para las cabinas de los aviones militares.

Como consecuencia de la intervención de los agentes se han materializado dos detenciones y los consiguientes registros domiciliarios, en los que se ha intervenido documentación física y efectos informáticos, además de dos vehículos de alta gama.

La operación ha sido desarrollada de forma conjunta por la Comisaría General de Información, la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, el Área Regional de Vigilancia Aduanera del País Vasco y la Brigada Provincial de Información de San Sebastián, bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción número Cinco de la Audiencia Nacional y de la Fiscalía Anticorrupción.

La investigación continúa abierta con objeto de acreditar otras operaciones comerciales ilegales de esa misma naturaleza ya efectuadas, así como las que estuvieran en marcha y proceder a la plena identificación, localización y detención de otros individuos implicados en estos hechos.

El Juzgado Central número cinco de la Audiencia Nacional decretó el ingreso en prisión de uno de los detenidos.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-lj1MYkdL1b>